



# AURRERA!

**Nº 82**

diciembre 2022

Boletín divulgativo de Innovación y Nuevas Tecnologías

Publicado por el Gabinete Tecnológico

Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación

## ÍNDICE

▲ Migración de la Intranet de la AVPD a Sharepoint

Pág. 2

▲ «NIK», nuestra cartera digital

Pág. 6

## Alboan

▲ EJIIE cumple 40 años

Pág. 10

## Contraportada

▲ LibreCon2022

▲ Premio Gladys 2022 para Olatz Pérez de Viñaspre

Pág. 12

Los Sharepoints se han convertido una herramienta cada vez más usada en los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco, gracias sobre todo a las utilidades y funcionalidades que ofrecen. Tanto es así que algunos Departamentos han montado sobre esa plataforma su intranet. El último ejemplo que nos ha llegado es el de la Agencia Vasca de Protección de Datos a través del artículo titulado «*Migración de la Intranet de la AVPD a Sharepoint*», conoceremos cómo lo han llevado a cabo y veremos el resultado final.

En el segundo artículo hablaremos de una nueva iniciativa del Gobierno Vasco bautizada como «*NIK, patrika digitala/cartera digital*». Con ella se pretende facilitar a la ciudadanía la gestión y presentación (allí dónde corresponda) de los carnets o certificados que solemos llevar en formato físico (papel) en el bolsillo. Os explicaremos el origen del proyecto, las pruebas que se han realizado hasta el momento y su uso en varios ámbitos.

En el apartado «*Alboan*» nos acercamos a EJIIE para celebrar su 40 aniversario. Para ello, repasaremos el evento organizado por la Sociedad Informática del Gobierno Vasco para conmemorar dicha efeméride en la que estuvo presente el Lehendakari Iñigo Urkullu.

El pasado 15 y 16 de noviembre se celebró en Bilbao una nueva edición del Congreso «*LibreCon2022*», el evento internacional de referencia del sur de Europa del sector de las tecnologías abiertas. Al evento asistieron más de 1.600 personas y fue una buena ocasión para conocer experiencia de otras Administraciones y entidades sobre ámbitos tan diversos como el metaverso, la computación cuántica y la ciberseguridad.

En el apartado «*Protagonistas*» conoceremos la trayectoria profesional de Olatz Pérez de Viñaspre que recientemente ha sido galardonada con el premio «*Gladys 2022*» organizado por la Fundación PuntuEUS y la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco.

Y para acabar el año...

*¡felicidades y próspero año nuevo  
2023!*



## Migración de la Intranet de la AVPD a Sharepoint



Son muchas las funcionalidades que hoy en día nos ofrece el Sharepoint. Tanto es así que la Agencia Vasca de Protección de Datos ha desarrollado su nueva intranet haciendo uso de dicha plataforma.



La Agencia Vasca de Protección de Datos (AVPD)<sup>1</sup> ha migrado recientemente su Intranet corporativa al SharePoint on-line.



### Elección del tipo de sitio SharePoint

A la hora de elegir qué tipo de sitio crear para alojar la Intranet de la AVPD, las personas responsables del proyecto analizaron las funcionalidades y características que nos ofrecen hoy en día los Sharepoints y vieron que había dos opciones:

1. Sitio de Comunicación
2. Sitio de Grupo

La diferencia entre ambos, desde el punto de vista de dónde alojar la Intranet, es que el **Sitio de Comunicación** permite crear páginas bilingües, incluso permite enviar un mensaje a una persona para que proceda a traducir la página, y permite elegir idioma desde un menú

superior, y a la hora de editar utiliza diferentes elementos web (visor de archivos, calendarios, fragmentos de código...); para compartir el sitio con otras personas hay que ir a la esquina superior derecha («compartir sitio») y no hereda la configuración de permisos. Este tipo de sitios están pensados para amplias audiencias.

En el **Sitio de Grupo** para dar permisos de acceso hay que ir al apartado «configuración del sitio», soporta heredar permisos y estos sitios están pensados para equipos de trabajo reducidos; no permite tener páginas paralelas en dos idiomas diferentes, pero sí permite editar de una forma sencilla páginas en formato HTML, que es el formato estándar para elaborar páginas web.

Una vez analizadas las ventajas y desventajas de cada una de las opciones indicadas, la AVPD eligió la opción del «*Sitio de Grupo*» para crear su Intranet, en lugar del Sitio de Comunicación, optando por diseñar páginas bilingües siguiendo el patrón de maquetar a la izquierda la información en euskera y a la derecha la información en castellano (en

<sup>1</sup> AVPD: la Agencia Vasca de Protección de Datos es un ente de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que actúa con plena independencia de las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus funciones.

La AVPD atiende consultas relacionadas con la protección de datos personales y participa en acciones de difusión y formación para dar a conocer los derechos reconocidos en la normativa que rige esta materia, aumentar la conciencia pública acerca del valor de la privacidad y fomentar que las Administraciones Públicas Vascas la respeten en su actividad cotidiana.

[www.avpd.eus](http://www.avpd.eus)



Imagen 1: foto de la Intranet antigua

formato de tabla a dos columnas), siempre dentro de la misma página. Al realizar esta elección de Sitio de Grupo (que soporta HTML) la migración desde la Intranet antigua ha sido bastante sencilla.

Existe también un tercer tipo de Sitio denominado «*Concentrador*» («*Hub*»), que permite la conexión entre sitios creando una navegación extendida, pero que no está disponible en nuestro entorno de trabajo.

### «Una de las ventajas de la nueva Intranet es que ahora es accesible desde cualquier dispositivo sin tener que usar una conexión vía VPN»

Para este tipo de tareas no se recomienda utilizar herramientas de diseño de páginas web, ya que requieren un conocimiento y una especialización importante y cualquier persona usuaria no sabe cómo utilizar estas herramientas especializadas; además, hay que tener en cuenta que aquello que se diseñe con ellas es posible que no sea soportado en futuras versiones de SharePoint on-line, por lo que se perderían todas las funcionalidades que hayamos podido desarrollar.

Tal y como hemos indicado, el objetivo del proyecto de la AVPD era migrar al SharePoint on-line todo lo que ya se tenía y

que estaba basado en la aplicación O53-Generador de portales Web, intentando respetar lo más posible el aspecto, los apartados y contenidos existentes y, además, que permitiese incluir nuevos contenidos de una forma dinámica.

### Creación de grupos en Teams

Uno de los primeros pasos que se llevó a cabo fue crear a través de Teams los grupos asociados al eje organizativo de la AVPD (siguiendo la nomenclatura<sup>2</sup> normalizada definida para los SharePoints), y que han quedado estructurados de la siguiente forma:

- ▲ 955-00-AVPD  
[Todas las personas de la Agencia]
- ▲ 955-00-Consejo Dirección
- ▲ 955-01-Asesoría
- ▲ 955-02-Registro
- ▲ 955-03-Secretaría

Para cada Grupo organizativo (áreas funcionales de la Agencia) se ha creado posteriormente un SharePoint.

### Cómo se visualiza

La Intranet se ha implementado visualmente en la «Home» (página principal) del SharePoint asociado al primer Grupo, el 955-00-AVPD, donde tienen acceso todas las personas que trabajan en la AVPD, y que se configura como página principal de la Intranet.

[ver imágenes de la nueva Intranet]



<sup>2</sup> **Nomenclatura:** para conocer la nomenclatura actualmente definida y las funcionalidades o características de la plataforma Sharepoint, podéis consultar la documentación publicada en la Intranet Jakina, apartado «*Formación*», subapartado «*Windows 10 y Office 365*».



Imagen 2: foto de la nueva Intranet



### Normativa de la AVPD

- ▲ Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos. (BOPV nº 44, de 4 de marzo de 2004)
- ▲ Decreto 309/2005, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Agencia Vasca de Protección de Datos. (BOPV nº 213, de 9 de noviembre de 2005)
- ▲ Resolución de 28 de noviembre de 2005, por la que se desarrolla la estructura orgánica de la Agencia Vasca de Protección de Datos. (BOPV nº 247, de 29 de diciembre de 2005)
- ▲ Resolución de 17 de junio de 2013 de modificación de la estructura orgánica. (BOPV nº 133, de 12 de julio de 2013)

Está en tramitación una nueva Ley Vasca de Protección de Datos.

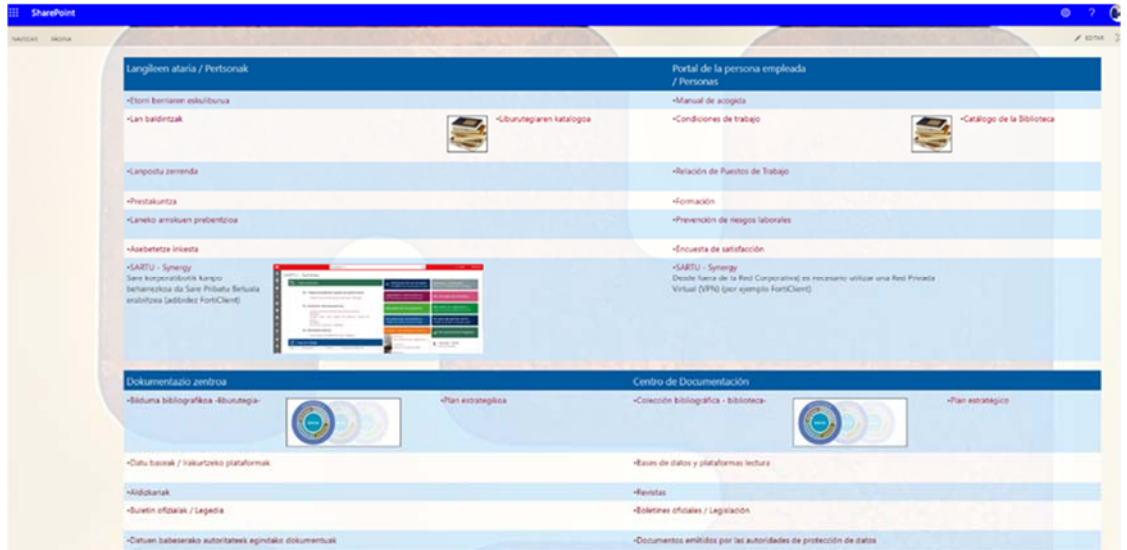


Imagen 3: fotos de la nueva Intranet y sus apartados

El texto que aparece en color rojo tiene un vínculo que dirige a otro contenido: una dirección o URL externa, una información propia en SharePoint interno, o una página de la propia Web de la AVPD.

(incluidas páginas wiki) e información accesible desde Internet que no pertenece a la Agencia.

Los datos que residían en los servidores de

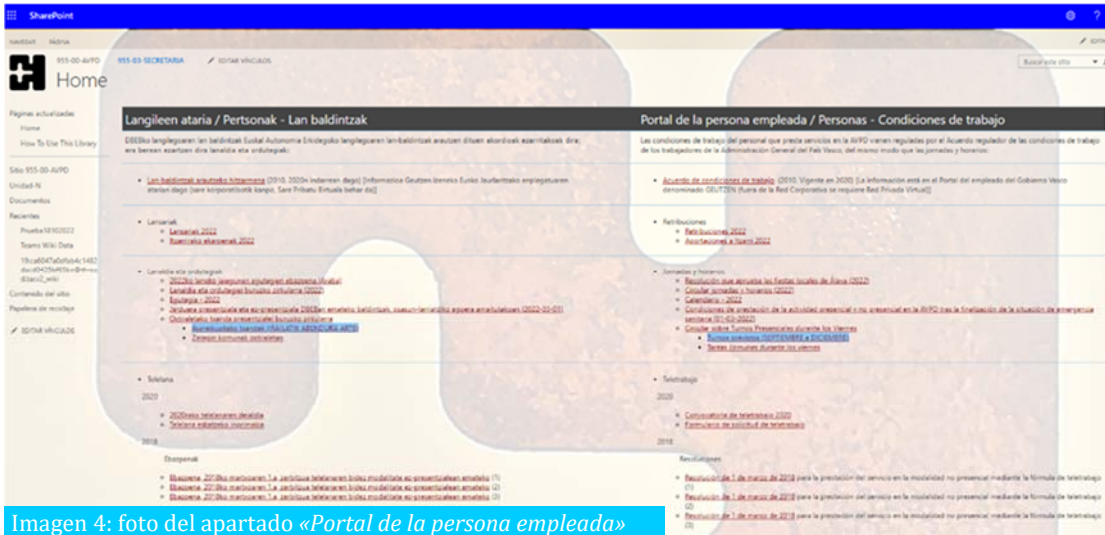


Imagen 4: foto del apartado «Portal de la persona empleada»

EJEMPLOS

Otra entidad que ha basado su intranet en Sharepoint ha sido Osalan. Podéis conocer los detalles del proyecto consultando el artículo que elaboramos en 2021 titulado «Intranet de Osalan basada en Sharepoint» publicado en el boletín Aurrera nº 78 (diciembre de 2021)



Por ejemplo, si pinchamos en «Portal de la persona empleada» + «Condiciones de trabajo» vamos a la siguiente página (bilingüe), que a su vez tiene otros vínculos:

Esta página se crea desde aplicaciones, seleccionando «Biblioteca de páginas wiki».

Información contenida en la Intranet

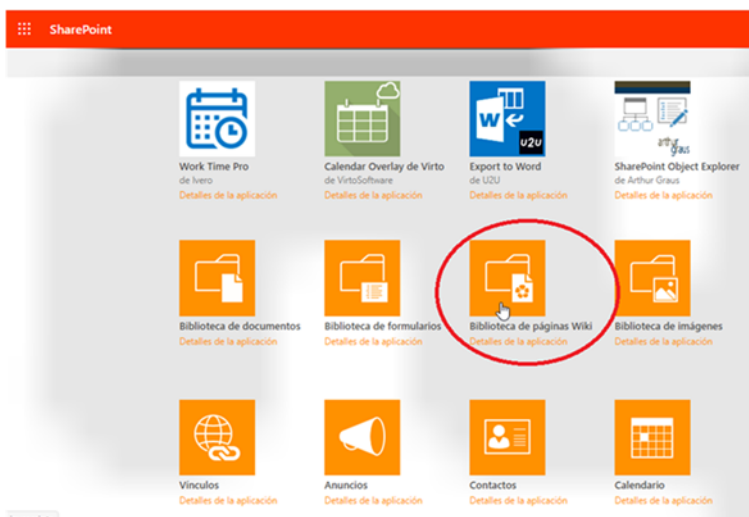
Como hemos comentado anteriormente, se pueden distinguir tres tipos de contenidos: documentos internos creados por la Agencia para su propio consumo, información que reside en la página web de la propia Agencia

ficheros corporativos (unidades de red M:, N:, W:...), se han migrado siguiendo el plan de migración de las unidades de red a la nube, esto es, a los SharePoints asociados a cada servicio de la Agencia, por lo que ahora son accesibles desde la intranet corporativa sin necesidad de utilizar un «Escritorio Virtual».

Los documentos internos, por lo general, tienen origen en el servicio de Secretaría de la AVPD, por ello, dentro del SharePoint «955-03-Secretaria», en el sitio «Documentos», se ha creado una carpeta denominada «Intranet»,

en donde se van a incluir los documentos asociados a la Intranet, con permisos de acceso para todas las personas.

Una de las grandes ventajas que ofrece la nueva Intranet es que ahora es accesible desde cualquier dispositivo utilizando únicamente un navegador con acceso a Internet (sin necesidad de utilizar Redes Privadas Virtuales — VPNs— como era requisito indispensable hasta fechas recientes para poder ver su contenido). □



## «NIK», nuestra cartera digital



Hasta ahora hemos llevado nuestros certificados y carnets en nuestra cartera en formato papel. Pues bien, los tiempos cambian y a partir de ahora los podremos llevar en formato digital en nuestro teléfono móvil mediante las llamadas «*carteras digitales*»<sup>3</sup>.



### <sup>3</sup> Cartera digital:

(«*Wallet*», en inglés) es una «app» o aplicación móvil que permite guardar **de forma segura** en nuestro teléfono toda clase de tarjetas y/o carnets personales, lo cual supone una gran ventaja ya que no tenemos que llevar físicamente todos esos documentos.

<sup>4</sup> **TIS**: son las siglas de Tarjeta de Identificación Sanitaria, la famosa tarjeta color azul que las personas residentes en Euskadi debemos presentar en los centros de la red de Osakidetza, así como en las farmacias para recoger la medicación prescrita.

Gracias a «NIK» la nueva tarjeta digital es igual de válida que la tradicional de plástico.

**E**l Gobierno Vasco, a través del área de Innovación y Vigilancia Tecnológica de EJIE, ha desarrollado su propia cartera digital (bautizada con el nombre de «*NIK, patrika digitala / cartera digital*»), la cual ya está operativa para algunos servicios, como pueden ser, por ejemplo, llevar en ella nuestra Tarjeta Sanitaria Individual (TIS<sup>4</sup>) o el carnet de socio o socia del polideportivo de nuestro pueblo con el que acceder a sus instalaciones.



De todas formas, la cartera digital NIK:

- ▲ No es un monedero
- ▲ No es una aplicación para guardar fotos de las tarjetas de fidelización
- ▲ No es para almacenar tarjetas de crédito y
- ▲ No es un medio de pago

Gracias al teléfono móvil y a la aplicación «*NIK, patrika digitala/cartera digital*», con sólo mostrar el teléfono móvil una persona se podrá identificar en el servicio correspondiente y hacer uso de él. En lugar de almacenar y llevar consigo los documentos físicos acreditativos necesarios para obtener servicios o realizar actividades, con esta aplicación podemos llevarlos almacenados en **formato electrónico** en nuestro teléfono móvil, lo cual supone una gran comodidad y nos da agilidad y seguridad a la hora de recibir los servicios de la Administración.

Con esta nueva aplicación, por tanto, no será necesario llevar tantas tarjetas de plástico como llevamos hoy en día en el bolsillo, y no pasará

nada si alguna vez nos olvidamos de meter en la cartera alguna de ellas, ya que siempre estarán en nuestro móvil.

La app ha sido impulsada por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC) y ha sido desarrollada por EJIE.

De hecho, «NIK» es un **proyecto estratégico en materia de transformación digital** recogido en el programa de Gobierno y pretende ser la puerta de acceso a los servicios de las Administraciones Públicas vascas.

Veamos ahora algunos casos reales en los que ya se está usando la aplicación «NIK».

## TARJETA INDIVIDUAL SANITARIA

Hace unos meses Osakidetza y el Departamento de Salud pusieron en marcha un proyecto piloto para probar precisamente el uso de la versión digital de la Tarjeta Individual Sanitaria (TIS) dentro de «NIK». En una primera fase el Departamento de Salud comenzó a testar la TIS digital sólo con los usuarios/as del Centro de



Salud de Lakuabizkarra, en Vitoria-Gasteiz (Araba).

Las personas que instalaron la TIS digital (alrededor de 2.600 en total) pudieron interactuar con el sistema sanitario durante varias semanas simplemente enseñando su teléfono móvil. Los responsables del proyecto han indicado que este nuevo servicio digital no tiene como objetivo sustituir a la tarjeta habitual de plástico, sino que pretende ser un servicio añadido que mejore la interacción de la ciudadanía con el sistema sanitario vasco.

Tal y como hemos comentado, el proyecto piloto iba dirigido inicialmente a los vecinos y vecinas de Lakuabizkarra, en Vitoria-Gasteiz, los cuales pudieron utilizar la TIS digital para su identificación en su Centro de Salud de Lakuabizkarra, en las consultas externas del Hospital Universitario Araba y para la dispensación de medicación en las ocho farmacias situadas en ese barrio. Una vez comprobado el buen funcionamiento del sistema, la idea es que este servicio se despliegue próximamente por toda Euskadi.

[Ver cuadro «Cómo obtener la TIS digital»]

## POLIDEPORTIVOS

El Ayuntamiento de Santurtzi (Bizkaia), por su

parte, ha probado también recientemente el uso de la cartera digital NIK. En este caso, ha puesto en marcha una iniciativa que permite a los socios y socias de sus polideportivos acceder a sus instalaciones simplemente enseñando el teléfono móvil.



Uso de NIK para acceder a un polideportivo. [Foto: Ayuntamiento de Santurtzi]

Una vez acabada la prueba piloto, las personas que han participado en Santurtzi<sup>6</sup> (alrededor de 800) han valorado muy positivamente la experiencia, por lo que los responsables del proyecto «NIK» esperan poder extender pronto el mismo sistema a otros municipios de Euskadi.

Tanto en el caso del Departamento de Salud con la TIS digital como en los polideportivos de Santurtzi, el **funcionamiento** es muy sencillo, simplemente hay que descargarse la app NIK en el teléfono móvil, registrarse y «activar» el carnet o certificado que nos interese. Una vez hecho

### Cómo obtener la TIS digital

Primero es necesario tener un certificado digital (BakQ<sup>5</sup> o similar). A continuación, tendremos que descargarnos la app «Nik patrika digitala» en nuestro teléfono móvil, la cual se encuentra disponible en los repositorios «App Store» o «PlayStore».

Una vez hayamos instalado la app en el móvil, tendremos que configurar la cartera digital, definir el PIN, elegir el método de desbloqueo y autenticación e introducir nuestros datos. A continuación, se descargará la «sesión de seguridad» con nuestros datos y se abrirá nuestra cartera. Después, debemos «descargar» o «activar» el certificado que nos interese, en este

caso, la TIS digital. Una vez hecho eso, ya podremos acceder a las credenciales de nuestra TIS digital para presentarlos allí donde sea necesario.



<sup>5</sup> **BakQ**: es un medio de identificación y firma electrónica, para personas mayores de 16 años, que se compone de un identificador y dos factores de autenticación:

- ▲ Usuario (DNI de la persona)
- ▲ Contraseña (8 caracteres)
- ▲ Un código que se envía por SMS al teléfono móvil

Se puede utilizar tanto en ordenadores, como en móviles y tablets, en cualquier sistema operativo y sin tener que instalar ningún software.

Con BakQ se puede consultar y tramitar de forma online en los distintos servicios de las administraciones públicas y realizar trámites electrónicos.

Para obtener una debemos ponernos en contacto con Izenpe.

[www.izenpe.eus](http://www.izenpe.eus)





<sup>6</sup> **Santurtzi:** según datos de 2021, el municipio de Santurtzi tenía un total de 46.085 habitantes, y dispone de dos instalaciones deportivas:

- ▲ Centro Deportivo Kabiezes
- ▲ Polideportivo Mikel Trueba

Página web:

<https://www.santurtzi.net>  
<https://santurtzikirolak.eus>



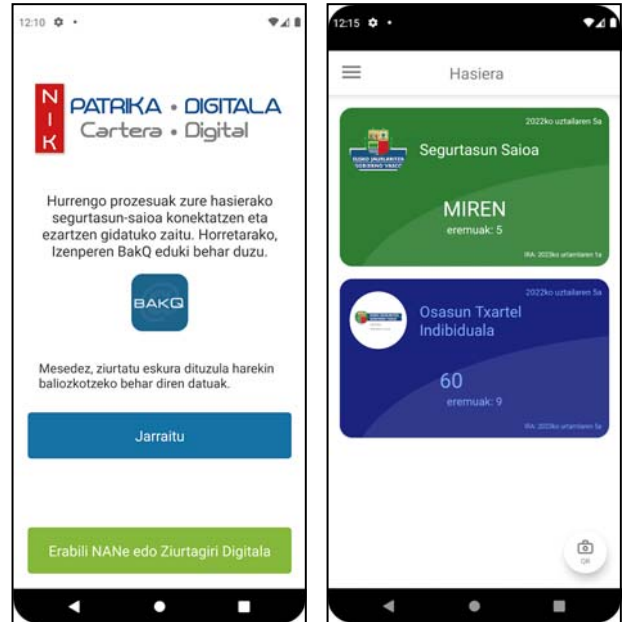
eso, veremos los carnets asociados a nuestra persona y sólo hay que seleccionar el carnet que nos interesa. En el caso de Santurtzi, la persona usuaria accede a las instalaciones deportivas mostrando el código QR que aparece en su móvil y los tornos de la entrada se abren automáticamente.

De este modo, cualquier persona puede alojar sus tarjetas acreditativas en soporte electrónico dentro de su teléfono móvil y con un solo gesto (mostrar el teléfono móvil) se podrá identificar en el servicio correspondiente. En lugar de almacenar y tener que llevar los documentos físicos necesarios para obtener servicios llevarlos almacenados en formato electrónico en el dispositivo móvil.

## ASPECTOS TÉCNICOS

Desde un punto de vista más técnico, el *wallet* «NIK» básicamente es un mecanismo de intercambio seguro estándar de información que como tal requiere de un servicio externo de verificación de identidades, que en este caso es ofrecido por la empresa Evernym. En cuanto al funcionamiento, es parecido a los envíos postales o de paquetería tradicionales en el que se requiere de un tercero (por ejemplo, Correos...) que tiene la misión de realizar el transporte y entrega del paquete o de la información correspondiente. En el entorno digital que aporta Evernym, la diferencia es que

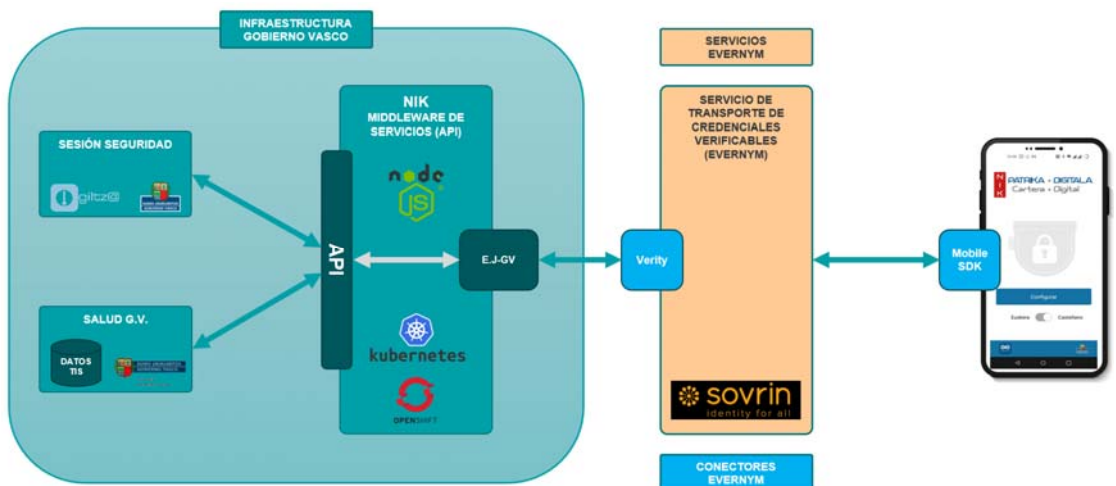
los datos salen encriptados y firmados de origen por lo que la seguridad es plena y, por tanto, el extra se encuentra en el canal de comunicación que es totalmente independiente de los canales



genéricos ofrecidos por Google (Android) o Apple (iOS).

El canal facilitado por Evernym, nos ofrece seguridad y garantía de entrega.

En lo que respecta a la **arquitectura** de la solución, se ha desarrollado una capa de servicios (API<sup>7</sup>) que abstrae a los aplicativos que usen NIK de posibles cambios futuros en el





«transportista». A nivel técnico, por tanto, existe un componente API desplegado en las infraestructuras del Gobierno Vasco y una aplicación móvil disponible tanto para Android como para iOS.



## SEGURIDAD

En este tipo de sistemas, la seguridad es siempre un **elemento clave**. De hecho, la tarjeta digital es un medio seguro porque el dispositivo está vinculado con una **identidad fuerte**, gracias a ello se supera la amenaza de que pueda usarse información falsificada o ilícita.


En caso de que alguien nos robe el teléfono móvil, por ejemplo, el ladrón o ladrona no tendría la posibilidad de acceder a la cartera digital y a su información ya que la aplicación controla el acceso físico mediante un código, una huella digital o el reconocimiento facial biométrico de tiene el propio dispositivo móvil.

Asimismo, la tarjeta digital permite un control de **caducidad automática**, a diferencia de las tarjetas de plástico, cuya renovación ha de solicitarse de forma expresa. Ello permite una mejor gestión de los perceptores de los posibles servicios.

Además, las tarjetas físicas tienen un importante inconveniente, como es el problema del deterioro natural causado por el paso del tiempo y el mal uso de la tarjeta, lo que se evita usando acreditaciones digitales.

El objetivo final de NIK es que la ciudadanía de Euskadi pueda llevar en su móvil un soporte digital válido y seguro que la identifique y que la permita interactuar con cualquier servicio de la Administración Pública vasca.

### «La aplicación “NIK Patrika digitala/Cartera digital” servirá para alojar en el teléfono móvil los documentos acreditativos que hasta ahora se presentan en tarjeta de plástico»

Es por ello que a lo largo de los próximos meses se irán incorporando nuevos servicios dentro de «NIK». 



<sup>7</sup> **API**: son las siglas en inglés de «*Application Programming Interface*», es decir, la Interfaz de Programación de Aplicaciones. Básicamente es un conjunto de subrutinas, funciones y procedimientos (o métodos, en la programación orientada a objetos) que ofrece una biblioteca de subrutinas para ser utilizada por otro software.

[Fuente: Wikipedia]

## Premio de LibreCon2022

En la edición de este año de LibreCon, evento internacional de referencia del sur de Europa del sector de las tecnologías abiertas que tuvo lugar en Bilbao el 15 y 16 de noviembre, el proyecto «*NIK, patrika digitala / cartera digital*» recibió uno de los premios otorgados por la organización, en concreto en la categoría de «*Mejor proyecto basado en tecnologías open con mayor impacto en la ciudadanía*», que fue recogido por Xabier Arrieta (Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Gobierno Vasco) y Oscar Guadilla (Responsable de Innovación y Vigilancia Tecnológica en EJE).



De izd. a dcha.: Oscar Guadilla (EJE), Iker Sagasti (LibreCon) y Xabier Arrieta (Gobierno Vasco)

[Foto: LibreCon2022]

# ALBOAN



## EJIE cumple 40 años



El pasado 29 de noviembre la Sociedad Informática del Gobierno Vasco (EJIE) celebró en el edificio Azucarera, en Vitoria-Gasteiz (Araba), el acto central para conmemorar su 40 aniversario, acto que estuvo presidido por el Lehendakari Iñigo Urkullu.

Entre los asistentes se encontraban distintos cargos del Gobierno Vasco, trabajadoras y trabajadores de EJIE y miembros actuales y pasados de su Consejo de Administración.



De izq. a dcha.: Olatz Garamendi (Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno), Iñigo Urkullu (Lehendakari) y Asier Sáez de Vicuña (Director General de EJIE). [Foto: Irekia]



Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkarte

Sociedad Informática del Gobierno Vasco



Eraldaketa digitala, auzolanean

Transformación digital para el bien común

En línea con lo expresado por el Lehendakari, la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, Olatz Garamendi, abogó por sacar a EJIE del «anonimato» y la invisibilidad para proyectar al exterior su trabajo y función. *«El protagonista TIC imprescindible para mejorar la vida de las personas que viven en nuestra tierra debe reforzar ahora el valor de*



En su discurso el Lehendakari destacó el «rol protagonista» de EJIE para avanzar en el Gobierno Digital y agradeció su labor a los trabajadores y las trabajadoras de EJIE, a los que calificó de «exploradores de la tecnología» que a comienzos de los 80 del siglo pasado apostaron por la tecnología, la innovación y la digitalización y pusieron los cimientos de EJIE. Hizo extensivo ese agradecimiento a todo el personal (505 personas) que ha pasado por la empresa pública durante estos 40 años «por el conocimiento aportado y por su buen hacer».



Asier Sáez de Vicuña (Director General de EJIE). [Foto: Irekia]




[Foto: Irekia]

su marca», señaló en referencia a EJJIE. Por ello, invitó a los Departamentos, entes y organismos autónomos y empresas públicas a «acercarnos» a EJJIE.

La Consejera puso asimismo en valor la labor de EJJIE para que todo el Gobierno Vasco

«funcione» y subrayó que, ya en sus inicios, esta empresa pública contaba con personas «con mucha visión» de futuro. «¿Alguien puede imaginarse un Gobierno Vasco sin ordenadores, sin sistemas, sin desarrollos o aplicaciones? Seguro que no. Yo tampoco puedo imaginar un Gobierno Vasco sin EJJIE», apostilló la Consejera del

Departamento al que está adscrito la Sociedad Informática. 

**¡¡Felicidades, EJJIE!!**



[Foto: Irekia]



Iñigo Urkullu (Lehendakari). [Foto: Irekia]

## El inicio

El 23 de marzo de 1982 se publicaba en el Boletín Oficial del País Vasco el «Decreto 60/1982, de 1 de febrero, a propuesta del Departamento de Economía y Hacienda, sobre la constitución de la Entidad Mercantil Anónima Eusko Jauriaritzaren Informatika Elkarte - Sociedad Informática del Gobierno Vasco, S.A», a través del cual se creaba oficialmente EJJIE.

EJJIE es el órgano gestor tecnológico del Gobierno Vasco que facilita la digitalización de los servicios públicos y garantiza la calidad, seguridad y continuidad de las tecnologías de la información y la comunicación que los soportan.



La relación entre la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y EJJIE está hoy en día definida mediante el Decreto 36/2020, de 10 de marzo, y como medio propio que es, EJJIE se encarga del mantenimiento de los servicios y la infraestructura corporativa del Gobierno Vasco, así como de gestionar los proyectos tecnológicos estratégicos de la

Administración vasca, entre los que cabe destacar hoy en día el proceso de Convergencia («proyecto BATERA») que está llevando a cabo la Administración Vasca, y cuyo objetivo es optimizar el uso de los recursos disponibles y permitir a las Administraciones ser más eficientes a la hora de prestar sus servicios a la sociedad vasca.



Más información en Irekia: (incluido vídeo y fotos del evento)  
<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/81966-lehendakari-destaca-rol-protagonista-sociedad-informatica-eje-para-avanzar-gobierno-digital>



Web de EJJIE:  
<https://www.ejie.eus>

## AL CIERRE

### LibreCon2022

Un año más, la Asociación de empresas de tecnologías libres y conocimiento abierto de Euskadi (ESLE) ha organizado una nueva edición del Congreso LibreCon, evento celebrado el 15 y 16 de noviembre en el Palacio Euskalduna de Bilbao. La conferencia reunió a más de 1.600 personas, profesionales, empresas y entidades relacionadas con las tecnologías abiertas.



Las ponencias de este año han tenido como eje principal los siguientes temas:

- ▲ Ciberseguridad
- ▲ Computación cuántica
- ▲ Innovación abierta
- ▲ Metaverso, Web 3 y NFTs
- ▲ Transformación digital
- ▲ IA, industria 5.0 y Edge Computing

A lo largo de los dos días los distintos ponentes compartieron sus experiencias y casos de éxito. El Gobierno Vasco estuvo representado por Oscar Guadilla, como Responsable de Innovación y Vigilancia Tecnológica en EJIIE, y por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (DTIC).

Oscar Guadilla presentó el proyecto «*NIK, cartera digital*», una nueva iniciativa que ha implementado el Gobierno Vasco y que va a suponer un importante avance para la ciudadanía a la hora de usar distintos servicios de la Administración. La DTIC, por su parte, expuso los avances habidos en el proyecto OpenApps/TEKgunea, repositorio que tiene como fin publicar y compartir el software desarrollado por la Administración vasca.



Más información en:  
<https://www.librecon.io>

## PROTAGONISTAS

### Premio Gladys 2022 para Olatz Pérez de Viñaspre

Olatz Pérez de Viñaspre Garralda (Vitoria-Gasteiz, 1987) ha sido la ganadora de la II edición del «*Premio Gladys*».

Olatz Pérez de Viñaspre es Ingeniera Técnica en Sistemas Informáticos e Ingeniera Informática, por la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco. Posteriormente cursó el Máster de Análisis y Procesamiento del Lenguaje (APL) entre los años 2011-2013. Finalmente, en 2017 finalizó el programa de Doctorado en Análisis y Procesamiento del Lenguaje en la Facultad de Informática de la UPV/EHU, en Donostia-San Sebastián.

Actualmente es Profesora adjunta en el Departamento de Arquitectura y Tecnología de Computadores de la Facultad de Informática de la UPV/EHU y también trabaja en el mundo de la investigación. Cabe destacar que en la VI. edición de los Premios Koldo Mitxelena, en 2018, recibió el premio del área de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura. Además, en el congreso I. Ikergazte: Investigación Internacional en Euskera, le otorgaron el Premio Especial entregado por Udalbiltza por trabajar un tema especialmente importante para el desarrollo de Euskal Herria.

El objetivo de este premio, que lleva el nombre de la informática Gladys del Estal y que está organizado por la Fundación PuntuEUS y la Facultad de Informática de la UPV/EHU, es premiar a las jóvenes vascas que trabajan en el entorno digital, crear nuevos referentes para la juventud y divulgar su trabajo.



Olatz Pérez de Viñaspre  
[Foto: UPV/EHU]

Más información en:   
<https://www.ehu.eus>